



ICM INSTITUTO DE CULTURA DE CULTURA del Municipio de Chihuahua
Oficina: Subdirección Administrativa
No. de Oficio: ADM-SP-09/2026.
Chihuahua, Chih a 19 de enero de 2026.

C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito informar a usted de la suficiencia presupuestal en la siguiente partida:

"3381 Servicio de vigilancia G. Corriente" por un monto de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), recurso que se utilizará para la siguiente contratación:

- Contratación del Servicio de Vigilancia para eventos externos en el Teatro de la Ciudad por un monto de \$17,469.60 (Diecisiete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido.

Clave Presupuestal	Monto
101-111-101-3381-1	\$17,500.00

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

P.A.

C. Gabriela Guadalupe Andrade Raigoza
Subdirectora Administrativa y Finanzas del
Instituto De Cultura del Municipio de Chihuahua

"2026, año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto de Cultura del Municipio

C. José María Morelos No. 109 Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 2422 / Tel. (614) 200 4800 / www.icm.gob.mx